

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 11 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, por el que se inicia procedimiento de declaración de pérdida del derecho al cobro de determinadas ayudas concedidas al amparo de la Orden 27 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de la ayuda en régimen de concurrencia no competitiva a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, destinadas a atender el pago del alquiler de la vivienda habitual, correspondiente a la línea 1 de la convocatoria aprobada por Orden de 1 de septiembre de 2020 (BOJA núm. 174, de 8 de septiembre).

ANTECEDENTES DE HECHOS

Primero. El 31 de julio de 2020 se publica, en el BOJA núm. 147, la Orden de 27 de julio de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, que aprueba las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, destinadas a atender el pago del alquiler de la vivienda habitual.

Segundo. El 8 de septiembre de 2020 se publica, en el BOJA núm. 174, la Orden de 1 de septiembre de 2020, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, por la que se convocan ayudas, en concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, y a las Administraciones públicas, empresas públicas y entidades sin ánimo de lucro, que faciliten una solución habitacional a dichas personas.

Tercero. De conformidad con lo previsto en los apartados 4.a), 10 y 14 del Cuadro resumen de las bases reguladoras y dispositivo quinto de la convocatoria, tienen entrada en esta Delegación Territorial por vía telemática, y a través de los servicios sociales comunitarios de las Entidades Locales, las solicitudes que se relacionan en los anexos que se acompañan al presente acuerdo, solicitudes que integran el informe favorable de los Servicios Sociales comunitarios, pronunciándose sobre las circunstancias específicas y sobre el resto de los requisitos exigidos que determinan la concesión y cuantía de la ayuda.

Asimismo, de acuerdo con el dispositivo noveno de la convocatoria, la tramitación de las solicitudes relacionadas en los anexos se ha efectuado siguiendo el orden correlativo de entrada en el registro telemático único de la Administración de la Junta de Andalucía, y en su caso, la fecha en que las solicitudes reúnan los requisitos y/o la documentación requerida, una vez subsanada la ausencia o insuficiencia que en su caso se hubiera apreciado por esta Administración.

Cuarto. Tal y como recogen las distintas resoluciones de concesión condicionada emitidas, si como consecuencia de la comprobación de los requisitos llevada a cabo con

posterioridad a la misma y, en su caso, tras haberse realizado el pago total o parcial de la misma se detectara el incumplimiento de las bases reguladoras de la ayuda, deberá procederse a la anulación o suspensión de la concesión desde la fecha en la que se hubiere producido el incumplimiento y solicitar, en su caso, el reintegro o devolución que procediere conforme a la normativa de aplicación.

Quinto. Examinados y verificados el cumplimiento de los requisitos contemplados en la base reguladora quinta, al igual que todas las formalidades legales exigidas en la normativa aplicable, se ha comprobado el incumplimiento de las bases reguladoras por las personas incluidas en los anexos de este acuerdo.

Sexto. Dado que a los beneficiados relacionados se les reconoció inicialmente el derecho a percibir la subvención, y habiéndose constatado posteriormente a su dictado el incumplimiento de las bases reguladoras, conforme la base reguladora decimoctava, procede la modificación de la resolución de concesión, al haberse producido una alteración en las condiciones tenidas en cuenta para su otorgamiento y, por ello, la pérdida del derecho al cobro de la totalidad de la subvención (Anexo I) o su minoración (Anexo II) por reducción de la cuantía y/o periodo subvencionado, por el motivo expresado en los mismos.

Séptimo. En cumplimiento de lo establecido en el dispositivo décimo de la Orden de 1 de septiembre de 2020, se agrupan en una única resolución los expedientes relacionados en el anexo por tratarse de idénticos actos administrativos, y se procederá a notificar esta resolución de concesión en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, accediendo al siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/21493.html>

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Es competente la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga para conceder la ayuda, de conformidad con lo establecido el apartado 12 del Cuadro resumen de la Orden de 27 de julio de 2020 (BOJA núm. 147, de 31 de julio), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, y a las Administraciones públicas, empresas públicas y entidades sin ánimo de lucro, que faciliten una solución habitacional a dichas personas.

Asimismo, la competencia corresponde igualmente a esta Delegación Territorial, en virtud de lo indicado en el apartado 26.c) del ya mencionado Cuadro resumen de la Orden de 27 de julio de 2020, así como lo relacionado por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Segundo. El artículo único de la Orden de 27 de julio, establece que las bases que se aprueban se ajustan a las bases reguladoras tipo aprobadas por la Orden de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2019), por lo que el texto articulado de dichas bases reguladoras tipo forma parte integrante de las bases reguladoras que se

aprueban en virtud de esta orden, así como los Cuadros resumen de las dos líneas de subvenciones reguladas por la presente orden.

Tercero. La Orden de 1 de septiembre de 2020 (BOJA núm. 174, de 8 de septiembre), por la que se convocan ayudas, en concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, y a las Administraciones públicas, empresas públicas y entidades sin ánimo de lucro, que faciliten una solución habitacional a dichas personas.

El dispositivo primero, por cuanto establece que la línea 1 de la presente convocatoria, tiene por objeto la concesión de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual y otras personas especialmente vulnerables, destinadas a atender el pago del alquiler de la vivienda habitual en los términos previstos en el apartado 4.b) del Cuadro resumen de las bases reguladoras y que podrán alcanzar el 100 por ciento del importe de las rentas de alquiler, con un máximo de 500 euros mensuales, más gastos de mantenimiento, comunidad y suministros básicos, hasta 200 euros al mes, con un límite para la suma de ambos conceptos de 6.000 euros anuales.

Cuarto. El apartado 4.a).2.º del Cuadro resumen de las citadas bases reguladoras determina los requisitos que deben reunir quienes soliciten la subvención, el apartado 4.b) por cuanto establece el periodo o periodos durante los que deben mantenerse los requisitos, que será durante el período subvencionable, entendiéndose por tal los 12 meses de renta de alquiler que se subvencionan, comprende 12 meses completos y consecutivos. El mes de inicio es determinado por la persona solicitante, a partir de enero del año en que se publica la convocatoria. En este sentido, el dispositivo segundo de la Orden de 1 de septiembre de 2020, en su apartado 3 establece que el período de ejecución será desde el 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020.

El apartado 4.d) del Cuadro resumen establece en cuanto a las excepciones a las prohibiciones para obtener la condición de persona beneficiaria que de conformidad con lo establecido en el artículo 7.6 del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2018-2021, las personas víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, y otras personas especialmente vulnerables beneficiarias de estas ayudas, quedan exceptuadas del cumplimiento de las circunstancias reguladas en la letra e) del apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003.

Quinto. El art. 3 del Texto articulado de las bases reguladoras determina las obligaciones de las personas beneficiarias.

El apartado 4.a).2.º del Cuadro resumen establece que hasta la total justificación de la ayuda, el beneficiario de la misma debe conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos y se está obligado a comunicar al órgano concedente el cambio de domicilio, de dispositivo electrónico o de dirección de correo electrónico. A este respecto, el apartado 25.f) del Cuadro resumen establece la forma de justificación de la ayuda concedida, que consistirá en el abono de las mensualidades de renta arrendaticia al arrendador y facturas correspondientes al coste de los suministros de electricidad, gas, agua corriente, de los servicios de telecomunicación fija y móvil, y las posibles contribuciones a la comunidad de propietarios. En caso de no corresponder las facturas al periodo completo, se prorrateará la cantidad que corresponda.

Sexto. El apartado 26 del Cuadro resumen, en concordancia con el art. 28 del texto articulado de las bases reguladoras, establece como causas específicas de reintegro, la falta de acreditación de los datos declarados, incumplimiento de los requisitos o falta de justificación.

Séptimo. Finalizado el plazo de justificación, sin que se haya procedido a dar debido cumplimiento en forma y plazo a dicha obligación, procede la aplicación de lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que determina que procederá declarar la pérdida de derecho al cobro de las subvenciones concedidas, cuando concurra alguna de las causas establecidas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre; es decir, se procederá declarar la pérdida del derecho al cobro de ayudas concedidas a los beneficiarios, que hayan incurrido en algunas de las causas de reintegro. De forma que de haberse procedido al pago de dichas ayudas, se procederá a requerir la devolución de lo efectivamente pagado.

En cuanto al procedimiento dispone igualmente el ya meritado artículo 89 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio en su apartado segundo, que «será el establecido en el artículo 42 de la Ley General de Subvenciones», artículo éste que regula el procedimiento de reintegro.

A este respecto, en aplicación conjunta de los preceptos relacionados, debe indicarse que tal y como ya se expuso en el fundamento de derecho primero, será competente para la tramitación del procedimiento de pérdida del derecho al cobro el órgano concedente, la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga.

Octavo. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución el presente procedimiento será de doce meses computados desde la fecha del acuerdo de iniciación, produciéndose la caducidad del mismo, en el caso que transcurriera el plazo máximo sin que fuera notificada resolución expresa.

Noveno. En los expedientes que serán relacionados en los Anexos I y II de este acuerdo de inicio, las personas beneficiarias de las ayudas, no han justificado los gastos subvencionados por las ayudas concedidas y/o el cumplimiento de las condiciones impuestas, que es un trámite imprescindible para que se pueda proceder al pago de la ayuda, supuesto contemplado por el artículo 37.1.i) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, como causa de reintegro: «i) En los demás supuestos previstos en la normativa reguladora de la subvención.» y el apartado 26 del Cuadro resumen, en concordancia con el art. 28 del Texto articulado de las bases reguladoras, que establece, como causas específicas de reintegro, la falta de acreditación de los datos declarados, incumplimiento de los requisitos o falta de justificación.

Las causas concretas que llevan a la tramitación del presente procedimiento de pérdida del derecho al cobro serán especificadas en relación con cada uno de las personas beneficiarias en los Anexos I y II que se adjuntan.

Décimo. Resultan igualmente de aplicación con carácter general la siguiente normativa;

- Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.
- Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.
- Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, modificada por la Ley 9/2018, de 8 de octubre.

- Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.
 - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, de acuerdo con lo establecido en su disposición final octava.
 - Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
 - Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020.
 - Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.
- Decreto 286/2021, de 28 de diciembre, por el que se establecen las condiciones específicas a las que debe ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2022.

Por lo expuesto, vistos los antecedentes de hechos y fundamentos de derechos relacionados, esta Delegación Territorial

A C U E R D A

Primero. Iniciar procedimiento de pérdida del derecho al cobro total o parcial de las ayudas destinadas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables para atender el pago del alquiler de la vivienda habitual a las personas relacionadas en los Anexos I y II adjuntos, por el importe y período subvencionado que se relaciona en el mismo.

Segundo. Conceder a las personas relacionadas en los Anexos I y II adjuntos un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para que aleguen y presente los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Tercero. Ordenar la publicación de este acuerdo y sus Anexos I y II en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en la página web de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, accediendo al siguiente enlace
<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/21493.html>

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Málaga, 11 de noviembre de 2022 .- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

ANEXO I PÉRDIDA TOTAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho al cobro
Eh6pH200202011404	27/10/20	AFIF	AHMED	****9675	FALTA CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202014853	30/10/20	ADRIANA SOLONIAINA	HANTA JEANNETTE	****4494	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F) RENUNCIA SUMINISTROS	1.230,00 €	0,00 €	1.230,00 €
Eh6pH200202014439	30/10/20	AGUADO RONDA	ISMAEL MOISES	****0584	FALTA ANEXO II, CONTRATO, JUSTIFICACIÓN PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.500,00 €	0,00 €	3.500,00 €
Eh6pH200202014098	30/10/20	AL METELSI BOUCHAFRA	MOURAD	****9005	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.500,00 €	0,00 €	5.500,00 €
Eh6pH200020207797	19/10/20	ALBA ALCOBA	NIMIA	****6231	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200020204399	07/10/20	ALBORNOZ GARCIA	CECILIA CAROL	****0175	NO ES TITULAR DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (BR Cuarta Apartado A 2ºb)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202011322	27/10/20	ALGHANNOUFI	NESRINE	****5279	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.800,00 €	0,00 €	4.800,00 €
Eh6pH200202010568	26/10/20	AMAR	SOFIAN MOHAMED	****9906	FALTA ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.400,00 €	0,00 €	4.400,00 €
Eh6pH200020205981	14/10/20	AMAYA LUCAS	JOSE MANUEL	****6577	FALTA MANTENIMIENTO DE TERCEROS, CONTRATO, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €
Eh6pH200020206577	15/10/20	AMERICO PATULAS	LOURDES	****7075	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb), JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.570,00 €	0,00 €	4.570,00 €



ANEXO I PÉRDIDA TOTAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho al cobro
Eh6pH200202016386	05/11/20	AMIATOR	CORDILIA	****6573	FALTA ANEXO II, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) , JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.500,00 €	0,00 €	4.500,00 €
Eh6pH200202010053	23/10/20	AMZIL	MOHAMED	****2997	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202013503	29/10/20	ANDREA POMPEO DELL ORCO	ANDREA POMPEO	****5552	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202014027	30/10/20	ARRIAZA RAMIREZ	MARIA LUISA	****2448	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200020204208	07/10/20	ASENJO FERNANDEZ	SANTIAGO	****6090	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.400,00 €	0,00 €	5.400,00 €
Eh6pH200202014471	30/10/20	ASSEN FÉLIX	MARIA AUGUSTA	****6560	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202016221	04/11/20	BAKKALI BOUAYADI	KARIMA	****4787	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.560,00 €	0,00 €	4.560,00 €
Eh6pH200202012577	28/10/20	BANOMAR AFASSI	ABDELHAMID	****1951	FALTA MANTENIMIENTO DE TERCERO.	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202015278	03/11/20	BASHIR RAJEH	MOHAMAD	****4395	FALTA CONTRATO, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €
Eh6pH200020208840	21/10/20	BELAROU I	SAFIA	****7086	FALTA ANEXO II, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.800,00 €	0,00 €	4.800,00 €
Eh6pH200202011020	26/10/20	BEN AITEN	OUAZNA	****7862	FALTA ANEXO II, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb), JUSTIFICACIÓN PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.660,00 €	0,00 €	1.660,00 €



ANEXO I PÉRDIDA TOTAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho al cobro
Eh6pH200020207471	19/10/20	BERNAL CRESPILO	CRISTINA	****7598	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.600,00 €	0,00 €	2.600,00 €
Eh6pH200202015314	03/11/20	BERROCAL NUÑEZ	ANA BELEN	****0634	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202014845	30/10/20	BIITAN LEVY	NELY	****3687	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200020207122	16/10/20	BRESCIA GALVEZ	FRANCISCA MARIA	****7601	NO ES TITULAR DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (BR Cuarta Apartado A 2ºb)	5.400,00 €	0,00 €	5.400,00 €
Eh6pH200202012490	28/10/20	CACCIAGRANO	GIANLUIGI	****9347	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.901,00 €	0,00 €	1.901,00 €
Eh6pH200202014893	31/10/20	CAMACHO MELERO	TATIANA	****2494	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.450,00 €	0,00 €	1.450,00 €
Eh6pH200202015523	03/11/20	CARAVACA GAMEZ	M.ª ISABEL	****1633	FALTA CONTRATO, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €
Eh6pH200020207793	19/10/20	CARRASCO ESPINOSA	MANUEL	****4635	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.200,00 €	0,00 €	4.200,00 €
Eh6pH200202013344	29/10/20	CASADO CAÑAS	MANUEL ANTONIO	****8117	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.280,00 €	0,00 €	5.280,00 €
Eh6pH200020206494	15/10/20	CASANOVA SANDOVAL	CLADISMIR	****6982	FALTA ANEXO II, MODIFICACIÓN CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb), AUTORIZACIÓN PAGO CUENTA, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €



ANEXO I PÉRDIDA TOTAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho al cobro
Eh6pH200020209051	21/10/20	CASTRO MONCAYO	LORENA	****2827	FALTA CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €
Eh6pH2000202016721	05/11/20	CEREZO VERTEDOR	ANDREA	****8393	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb), JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.955,00 €	0,00 €	3.955,00 €
Eh6pH2000202015426	03/11/20	CHAKIB	FATNA	****7212	FALTA CONTRATO, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.420,00 €	0,00 €	3.420,00 €
Eh6pH2000202015831	04/11/20	CHAMAKH	KENZA	****3100	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F).	3.840,00 €	0,00 €	3.840,00 €
Eh6pH2000202012778	28/10/20	CHIDUBEM CHUKWUMA	OKWI	****7176	FALTA ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €
Eh6pH200020207540	19/10/20	CHINYERE CHUKWU	ANTHONIA	****0507	CONTRATO DE TEMPORADA (BR Cuarta Apartado A 2ºb)	4.500,00 €	0,00 €	4.500,00 €
Eh6pH200020209705	22/10/20	COMINO LOPEZ	MARIA CONCEPCION	****3214	FALTA ANEXO II, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.915,00 €	0,00 €	5.915,00 €
Eh6pH2000202015030	03/11/20	CONDE MIRA	JESICA	****3627	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.960,00 €	0,00 €	4.960,00 €
Eh6pH200020208822	21/10/20	CORCHETE FIGUERAS	TERESA	****3361	FALTA ANEXO II, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH2000202012598	28/10/20	COSENTINO TERRERA	ROMINA LUCIA	****5809	FALTA CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.625,00 €	0,00 €	2.625,00 €



ANEXO I PÉRDIDA TOTAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho al cobro
Eh6pH200020209919	23/10/20	CRUZ SANCHEZ	MIGUEL ANGEL	****6787	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.500,00 €	0,00 €	5.500,00 €
Eh6pH200020207257	16/10/20	CUENCA GARCIA	MARIA VICTORIA	****4566	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.180,00 €	0,00 €	4.180,00 €
Eh6pH200202011614	27/10/20	CUEVAS CAMPO	MARTIN LEONARDO	****1687	FALTA ANEXO II, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb), JUSTIFICACIÓN PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €
Eh6pH200020205655	13/10/20	CULZONI CULZONI	MARIA ANGELA	****4248	FALTA CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) . JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.800,00 €	0,00 €	2.800,00 €
Eh6pH200020204242	07/10/20	DALLE ALVES	ALLINY	****9476	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200020209556	22/10/20	DEFRANCO CORDERO	JOSE ANTONIO	****6034	FALTA ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202016502	05/11/20	DOMINGUEZ PATRICIO	ENCARNACION	****8135	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) , JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €
Eh6pH200202015393	03/11/20	EBHOHON	BLESSING	****7980	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.500,00 €	0,00 €	5.500,00 €
Eh6pH200202014514	30/10/20	EL ARBAOUI	HADDA	****6261	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.680,00 €	0,00 €	4.680,00 €
Eh6pH200202013776	29/10/20	EL BAKKAL BOUTMAKRACHT	HAMIDA	****7420	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202014457	30/10/20	EL MAROUANI EL BAKRI	NAIMA	****3523	CONTRATO DE TEMPORADA (BR Cuarta Apartado A 2ºb)	1.050,00 €	0,00 €	1.050,00 €



ANEXO I PÉRDIDA TOTAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho al cobro
Eh6pH200202011922	27/10/20	EL MOFADDALA AKNIN	EL MOFADDALA	****8808	FALTA CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.160,00 €	0,00 €	5.160,00 €
Eh6pH200202010300	26/10/20	ESCOBAR SOTO	OSMAIRA MARIA	****8532	FALTA ANEXO II, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202014985	03/11/20	ESTRADA HERRERA	OLDA LIDA	****3926	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202013907	30/10/20	EXPOSITO SANCHEZ	VANESA	****0852	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202014389	30/10/20	FARIAS NAVAS	MARITZA COROMOTO	****0474	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202015400	03/11/20	FERNANDEZ DIAZ	MARIA VICTORIA	****3593	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.500,00 €	0,00 €	2.500,00 €
Eh6pH200020206075	14/10/20	FERNANDEZ FRANCO	JUAN	****1692	FALTA ALTA EN CUENTA, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb), JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €
Eh6pH200202015267	03/11/20	GAJETE HIDALGO	M.ª DOLORES	****6279	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.400,00 €	0,00 €	5.400,00 €
Eh6pH200202011493	27/10/20	GALÁN MEDINA	JOSE MANUEL	****3776	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.400,00 €	0,00 €	5.400,00 €
Eh6pH200020209461	22/10/20	GALVAN PEREZ	RAQUEL	****3110	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.150,00 €	0,00 €	3.150,00 €



ANEXO I PÉRDIDA TOTAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho al cobro
Eh6pH200202014297	30/10/20	GARCIA DIAZ	MARIA HAYDE	****9839	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.400,00 €	0,00 €	5.400,00 €
Eh6pH200202014149	30/10/20	GARCIA ESCALONA	JOSE MARIA	****1550	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.920,00 €	0,00 €	4.920,00 €
Eh6pH200020207520	19/10/20	GARCIA ESTEVEZ	DIYAMIS	****0078	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.400,00 €	0,00 €	5.400,00 €
Eh6pH200020207646	19/10/20	GARCIA RADA	MIGUEL ANGEL	****3977	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.760,00 €	0,00 €	5.760,00 €
Eh6pH200202014013	30/10/20	GOMEZ ROMAN	FRANCISCO	****4445	FALTA ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202015185	03/11/20	GÓMEZ VANEGAS	CLAUDIA SIRLEY	****7451	FALTA ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.200,00 €	0,00 €	3.200,00 €
Eh6pH200020207463	19/10/20	GÓMEZ ZARAGOZA	Mª JOSÉ	****5830	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.740,00 €	0,00 €	4.740,00 €
Eh6pH200020205386	13/10/20	GONZÁLEZ PALOMO	ANASTASIA	****2916	JUSTIFICACIÓN PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €
Eh6pH200020209060	21/10/20	GUERRA GALDEANO	M.ª JOSE	****9559	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.600,00 €	0,00 €	5.600,00 €
Eh6pH200202015876	04/11/20	GUILLEN SANCHEZ	LOINA VANESSA	****9734	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €



ANEXO I PÉRDIDA TOTAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho al cobro
Eh6pH200202015174	03/11/20	GULAB MANSUKHANI	KANCHAN	****5155	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.380,00 €	0,00 €	4.380,00 €
Eh6pH200202010231	26/10/20	HASKA	NABILA	****6676	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €
Eh6pH200020208277	20/10/20	HERNAN MORALES SOTO	RODRIGO	****9027	FALTA ANEXO II, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.490,96 €	0,00 €	5.490,96 €
Eh6pH200202010279	26/10/20	HERNÁNDEZ PÉREZ	LORENA	****1212	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.500,00 €	0,00 €	5.500,00 €
Eh6pH200020207828	20/10/20	HERNANDEZ URIARTE	LUCIA	****3427	FALTA MODIFICACIÓN CONTRATO (BR 4a) Segundo Apartado b), JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.720,00 €	0,00 €	3.720,00 €
Eh6pH200020207025	16/10/20	HILARIO FERNANDEZ	Mª ÁNGELES CARMEN	****4477	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb), JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.355,48 €	0,00 €	2.355,48 €
Eh6pH200020207190	16/10/20	HRYBAVA	KATSIARYNA	****3424	CONTRATO DE HABITACIÓN. (BR Cuarta Apartado A 2ºb)	2.850,00 €	0,00 €	2.850,00 €
Eh6pH200202012551	28/10/20	IKPONMWOSA	PAUL	****7511	FALTA CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202011886	27/10/20	IONEL	RADU	****4804	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202011840	27/10/20	JANATI TLEMSANI	AMAL	****1154	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.500,00 €	0,00 €	4.500,00 €
Eh6pH200020208061	20/10/20	JARAMILLO GARCIA	NAZARET	****3378	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.750,00 €	0,00 €	1.750,00 €



ANEXO I PÉRDIDA TOTAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho al cobro
Eh6pH200020208189	20/10/20	KADRI MEJBAR	M´HAMMED	****4695	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.200,00 €	0,00 €	4.200,00 €
Eh6pH200202015560	03/11/20	KHTYARI	RAJAE	****9061	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200020205086	09/10/20	KUZMYCHOV	IHOR	****1314	FALTA JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.500,00 €	0,00 €	2.500,00 €
Eh6pH200202015569	03/11/20	LAAOUAD ALAOUI	FATIMA	****0102	FALTA CONTRATO, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.500,00 €	0,00 €	5.500,00 €
Eh6pH200020206069	14/10/20	LEIVA DELGADO	ENCARNACION	****4616	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.620,00 €	0,00 €	1.620,00 €
Eh6pH200202016593	05/11/20	LEÓN RIVERO	JUAN CARLOS	****2109	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb), JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.840,00 €	0,00 €	3.840,00 €
Eh6pH200020209412	22/10/20	LOBO GARCIA	MARIA	****5398	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202012806	28/10/20	LUIS ALFONSO JURADO CASAS	LUIS ALFONSO	****2216	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €
Eh6pH200202010538	26/10/20	LYAMOURI	MARIAM	****3307	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €
Eh6pH200202010666	26/10/20	MACIAS DE LOS REYES	M.ª DEL MAR	****1606	FALTA ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €



ANEXO I PÉRDIDA TOTAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho al cobro
Eh6pH200020207301	16/10/20	MADERA DONOSO	VICTORIA EUGENIA	****7368	FALTA MODIFICACIÓN CONTRATO. ALTA EN CUENTA JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200020207349	16/10/20	MARFIL HERAS	CRISTINA	****5113	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €
Eh6pH200202016077	04/11/20	MARISEL ESTRADA	RADIMAR	****4548	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200020209279	22/10/20	MARQUEZ REINA	MONICA	****2882	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.500,00 €	0,00 €	4.500,00 €
Eh6pH200202010349	26/10/20	MARTINEZ SANCHEZ	ANTONIO JESUS	****1509	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.800,00 €	0,00 €	1.800,00 €
Eh6pH200202015790	04/11/20	MENDOZA SILVA	ROBERTO FERNANDO	****2783	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €
Eh6pH200202015337	03/11/20	MOLAYE BEYE	CHERIF	****2083	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.500,00 €	0,00 €	2.500,00 €
Eh6pH200202012706	28/10/20	MOLEON JIMENEZ	JOSE	****4418	FALTA CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	975,00 €	0,00 €	975,00 €
Eh6pH200202013195	29/10/20	MOLINA TORRES	DAVID	****7577	FALTA ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.680,00 €	0,00 €	3.680,00 €
Eh6pH200202012452	28/10/20	MONTOYA ARBOLEDA	KATHERINE	****8891	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €



ANEXO I PÉRDIDA TOTAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho al cobro
Eh6pH200020208744	21/10/20	MORA VELASCO	LEIDY JOHANNA	****8921	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH2000202012715	28/10/20	MORALES SANTO	NIROLDI CARIN	****6813	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200020209054	21/10/20	MORON DIAZ	NIEVES	****9427	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €
Eh6pH2000202016944	05/11/20	NACIRI	MALIKA	****4864	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.400,00 €	0,00 €	5.400,00 €
Eh6pH2000202014283	30/10/20	NEKHAIEV	SERHII	****3538	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	500,00 €	0,00 €	500,00 €
Eh6pH2000202012684	28/10/20	NIDIA LÓPEZ	BLANCA	****9383	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200020208281	20/10/20	NUÑEZ VARELA	NIEVES ISABEL	****0721	FALTA ANEXO II, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.350,00 €	0,00 €	1.350,00 €
Eh6pH2000202014877	30/10/20	OLIVER PRIETO	VERONIVA ELISABET	****8218	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE RENTA ALQUILER Y SUMINISTROS. MENSUALIDADES SUBVENCIONADAS POR OTRO ORGANISMO (B.R. Séptima Apartado b)	3.250,00 €	0,00 €	3.250,00 €
Eh6pH200020207502	19/10/20	ORTEGA MARTINEZ	SANDRA ELENA	****0245	FALTA ANEXO II, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €
Eh6pH2000202011299	27/10/20	OSAMAGUMWENERIA	FAITH	****3994	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.100,00 €	0,00 €	5.100,00 €
Eh6pH2000202013601	29/10/20	OSEHI OCHIE	MOSÉS	****2930	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.400,00 €	0,00 €	4.400,00 €



ANEXO I PÉRDIDA TOTAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho al cobro
Eh6pH200202016894	05/11/20	OSELUSE IBADIN	CYRIL	****8642	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb), JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.500,00 €	0,00 €	4.500,00 €
Eh6pH200202013086	28/10/20	OUAALIT	SALIMA	****3440	CONTRATO SUBARRIENDO (BR Cuarta Apartado A 2ºb)	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €
Eh6pH200020207371	19/10/20	PEREIRA DE OLIVEIRA	MAGNA	****1108	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.600,00 €	0,00 €	2.600,00 €
Eh6pH200020208137	20/10/20	PEREZ RUIZ HUIDOBRO	MATEO ANTONIO	****9307	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, ANEXO CONTRATO, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202015541	03/11/20	PEREZ VELASCO	ROBERTO CARLOS	****4755	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202012866	28/10/20	POLISHCHUK	LARYSA	****9226	CONTRATO DE TEMPORADA (BR Cuarta Apartado A 2ºb)	3.600,00 €	0,00 €	3.600,00 €
Eh6pH200020206381	15/10/20	PONCE ROMERO	KAREN CLAUDIA	****6737	FALTA ANEXO II, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.800,00 €	0,00 €	4.800,00 €
Eh6pH200020208845	21/10/20	POSTIGO CORTES	MARIA DEL CARMEN	****2437	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.350,00 €	0,00 €	1.350,00 €
Eh6pH200020207652	19/10/20	QUINTANA DUARTE	ROSARIO	****2384	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200020209495	22/10/20	RAMOS CRIADO	VANESA	****5925	FALTA CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200020206072	14/10/20	RAMOS DENIS	DAISY CAROLINA	****1378	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200020208998	21/10/20	RAVELO LAGUNO	CESAR GILBERTO	****5171	CONTRATO DE HABITACIÓN. (BR Cuarta Apartado A 2ºb)	1.095,00 €	0,00 €	1.095,00 €
Eh6pH200202015365	03/11/20	REINA PAZ	AMBROSIO	****7105	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.934,50 €	0,00 €	2.934,50 €



ANEXO I PÉRDIDA TOTAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho al cobro
Eh6pH200202014368	30/10/20	RIBERA VILASECA	PEDRO	****4544	FALTA ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €
Eh6pH200020207894	20/10/20	RINCON BELTRAN	MARIA CRISTINA	****6654	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.808,00 €	0,00 €	2.808,00 €
Eh6pH200020209233	22/10/20	RIVAS LARREA	NORMA ROSARIO	****5721	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €
Eh6pH200020204795	08/10/20	RODRIGUEZ ALCANTARILLA	JUAN	****6691	FALTA ANEXO II, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.720,00 €	0,00 €	3.720,00 €
Eh6pH200020205102	09/10/20	ROMERO CUBERO	MARIA DEL CARMEN	****4193	FALTA JUSTIFICACIÓN PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.480,00 €	0,00 €	3.480,00 €
Eh6pH200202013354	29/10/20	ROMERO MARTIN	DAVID	****1499	FALTA CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.225,00 €	0,00 €	5.225,00 €
Eh6pH200020207445	19/10/20	ROMO PEÑA	MARIA VICTORIA	****8906	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO (BR 4a Segundo Apartado b), JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €
Eh6pH200202013119	28/10/20	RONDON MEDINA	DIANA ALEJANDRA	****5246	ALQUILER HABITACION (BR Cuarta Apartado A 2ºb)	3.420,00 €	0,00 €	3.420,00 €
Eh6pH200020202046	29/09/20	ROSA CHACON	YOLANDA	****8935	FALTA ANEXO II, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb), JUSTIFICACIÓN PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200020204056	06/10/20	RUBIANO ESPAÑA	NOELIA	****2670	JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.500,00 €	0,00 €	3.500,00 €
Eh6pH200202013891	29/10/20	RUIZ GARCIA	ANA VANESA	****1773	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €



ANEXO I PÉRDIDA TOTAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho al cobro
Eh6pH200020209586	22/10/20	SAAVEDRA ROBLES	OSCAR ADRIAN	****1453	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.400,00 €	0,00 €	5.400,00 €
Eh6pH200020204853	08/10/20	SALDARRIAGA OLIDEN	MERY DAMMAR	****2017	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202015839	04/11/20	SALVADO MANSILLA	HECTOR FELIX	****0789	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.400,00 €	0,00 €	5.400,00 €
Eh6pH200202014477	30/10/20	SANZ ORTEGA	TRINIDAD	****9084	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.600,00 €	0,00 €	3.600,00 €
Eh6pH200202015340	03/11/20	SARDINERO DE MERGELINA	M.ª ANGELINA	****0848	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202016002	04/11/20	SEGADO FUENTES	MARIA SILVIA	****7079	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb), JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200020208977	21/10/20	SOLIS CAÑETE	ALBERTO	****1960	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202016484	05/11/20	SUAREZ RUIZ	JUANA	****3300	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.380,00 €	0,00 €	1.380,00 €
Eh6pH200202015397	03/11/20	SUERO PEREZ	EVELIN	****1308	FALTA ANEXO II, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb), JUSTIFICACIÓN PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.280,00 €	0,00 €	5.280,00 €
Eh6pH200202015572	03/11/20	SVAZYAN KHACHATRYAN	SVETLANA	****3289	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F).	4.860,00 €	0,00 €	4.860,00 €



ANEXO I PÉRDIDA TOTAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho al cobro
Eh6pH200202014383	30/10/20	TABIT	MOHAMED	****6025	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F).	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200020208497	21/10/20	TARFI KTAMI	AMINA	****5768	FALTA ANEXO II, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb), JUSTIFICACIÓN PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.280,00 €	0,00 €	1.280,00 €
Eh6pH200202015526	03/11/20	TELLEZ RIVERA	RAFAEL	****4125	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.500,00 €	0,00 €	5.500,00 €
Eh6pH200202011982	27/10/20	VARGAS PORRAS	CRISTINA	****0706	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.224,00 €	0,00 €	3.224,00 €
Eh6pH200202016292	05/11/20	VAZQUEZ NAVARRO	IVAN	****6519	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.950,00 €	0,00 €	0,00 €
Eh6pH200202012267	27/10/20	VILCHES MORENO	ROSA MARIA	****1815	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202010956	26/10/20	VILLACORTE MARTINEZ	ROSA EDILMA	****1998	FALTA ALTA EN CUENTA, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.280,00 €	0,00 €	5.280,00 €
Eh6pH200202016650	05/11/20	VILLEGAS HERNANDEZ	MARIA AUXILIADORA	****8595	CONTRATO HABITACION (BR Cuarta Apartado A 2ºb)	5.160,00 €	0,00 €	5.160,00 €
Eh6pH200202010529	26/10/20	VILORIA ARRIETA	ROCIO DEL CARMEN	****1806	FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €
Eh6pH200020206555	15/10/20	YRAMAR ALFARO LOPEZ	CARLA	****7347	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F) FALTA CONFO	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €
Eh6pH200202016362	05/11/20	ZARAGOZA ZAMBRANA	CAROLINA	****9926	CONTRATO SUBARRIENDO (BR Cuarta Apartado A 2ºb)	2.680,82 €	0,00 €	2.680,82 €



ANEXO I PÉRDIDA TOTAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho al cobro
Eh6pH200020208077	20/10/20	ZARZA DE VILLABA	EMILCE NATALIA	****7132	FALTA ANEXO II, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.400,00 €	0,00 €	5.400,00 €
Eh6pH200202012661	28/10/20	ZOUKKAGH	HANANE	****9066	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F) RENUNCIA SUMINISTROS	3.300,00 €	0,00 €	3.300,00 €
Eh6pH200020209118	22/10/20	LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS			FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) , JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.205,00 €	0,00 €	4.205,00 €
Eh6pH200202010304	26/10/20	LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS			FALTA ANEXO II, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.800,00 €	0,00 €	4.800,00 €
Eh6pH200202011004	26/10/20	LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS			FALTA ANEXO II, CONTRATO, (BR Cuarta Apartado A 2ºb), JUSTIFICACIÓN PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.560,00 €	0,00 €	1.560,00 €
Eh6pH200202011041	26/10/20	LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS			FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) , JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Eh6pH200202012339	28/10/20	LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS			JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.940,00 €	0,00 €	5.940,00 €
Eh6pH200202014468	30/10/20	LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS			FALTA ANEXO II, JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.600,00 €	0,00 €	1.600,00 €
Eh6pH200202015361	03/11/20	LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS			FALTA ANEXO II, ALTA EN CUENTA, CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.500,00 €	0,00 €	3.500,00 €
Eh6pH200020208267	20/10/20	LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS			FALTA ANEXO II, ANEXO CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb) , JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.800,00 €	0,00 €	4.800,00 €



ANEXO II PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho el cobro
Eh6pH200202010969	26/10/20	ACHROUDI	ZOHRA	****4206	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.800,00 €	3.550,00 €	1.250,00 €
Eh6pH200202014861	30/10/20	AHRICH	OMAR	****4916	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	6.000,00 €	3.750,00 €	2.250,00 €
Eh6pH200202016036	04/11/20	AL-LAL NASAR	MILAGROS	****4175	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.400,00 €	816,66 €	583,34 €
Eh6pH200202015460	03/11/20	ALCAIDE RUIZ	ESTEFANIA	****1533	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE RENTA ALQUILER Y SUMINISTROS. MENSUALIDADES SUBVENCIONADAS POR OTRO ORGANISMO (B.R. Séptima Apartado b)	6.000,00 €	4.897,58 €	1.102,42 €
Eh6pH200202015538	03/11/20	ALONSO DIAZ	TIBISAY CONCEPCION	****9299	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE RENTA ALQUILER. MENSUALIDADES SUBVENCIONADAS POR OTRO ORGANISMO (B.R. Séptima Apartado b)	4.640,00 €	4.503,52 €	136,48 €
Eh6pH200020204477	08/10/20	AMADOR CELIS	ROSA MARIA	****4780	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A) JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F) RENUNCIA	5.280,00 €	4.200,00 €	1.080,00 €
Eh6pH200202014932	03/11/20	AMARO CAPARROS	ESTEFANIA	****2111	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.000,00 €	1.971,50 €	28,50 €
Eh6pH200020208080	20/10/20	AMHAIDA	HALIMA	****4437	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F). RENUNCIA SUMINISTROS	5.475,00 €	3.903,58 €	1.571,42 €
Eh6pH200020207966	20/10/20	ANGULO HAMED	ROSA MINA	****4271	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F). RENUNCIA SUMINISTROS	3.163,50 €	2.502,67 €	660,83 €
Eh6pH200020206997	16/10/20	ANOSIKE AKUBUDIKE	RAYMOND CHINEDU	****8472	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	5.282,16 €	5.276,16 €	6,00 €
Eh6pH200020207058	16/10/20	AOUMER VILLEGAS	NABILA	****8709	PAGO CON FIANZA (BR. Segundo Apartado A)	2.000,00 €	1.550,00 €	450,00 €
Eh6pH200202013956	30/10/20	ARAN GUTIERREZ	CAROLINA	****7863	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	6.000,00 €	5.307,69 €	692,31 €



**ANEXO II
PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO**

Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho el cobro
Eh6pH200202016847	05/11/20	ARANDA PEROGIL	RAFAEL	****3155	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.500,00 €	4.125,00 €	375,00 €
Eh6pH200020209330	22/10/20	ARCA TORRES	HILDA CARINA	****6163	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F).	6.000,00 €	5.589,32 €	410,68 €
Eh6pH200020209702	22/10/20	AYALA LOPEZ	LUCI BLANCA	****0034	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.160,00 €	840,00 €
Eh6pH200202010103	26/10/20	BADYRDINOVA	NAILIA	****6311	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.600,00 €	2.711,11 €	888,89 €
Eh6pH200202015895	04/11/20	BAHULEA	CAMELIA	****0602	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.240,00 €	1.767,27 €	1.472,73 €
Eh6pH200020206447	15/10/20	BELTRAN MERIDA	PATRICIA	****4142	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.000,00 €	4.583,33 €	416,67 €
Eh6pH200020204350	07/10/20	BENSARIA	RAJAE	****7611	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	5.700,00 €	5.600,00 €	100,00 €
Eh6pH200020201382	23/09/20	BERNUES PUEYO	IZARBE MARIA	****3510	FALTA ANEXO II, JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	4.862,96 €	1.137,04 €
Eh6pH200202010631	26/10/20	BLANCO SÁNCHEZ	GUSTAVO ADRIAN	****5789	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.520,00 €	2.310,00 €	210,00 €
Eh6pH200202016401	05/11/20	BOUAYAD LAZRAK	BTISSAME	****4733	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.538,46 €	461,54 €
Eh6pH200202013743	29/10/20	CABALLERO RODRIGUEZ	JOHANA LISETH	****6347	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.000,00 €	3.866,66 €	133,34 €
Eh6pH200202011580	27/10/20	CABELLO SEGOVIA	MARIA JOSE	****3047	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.520,00 €	4.320,00 €	1.200,00 €
Eh6pH200202012301	28/10/20	CALDERON CALLEJON	AZAHARA	****3159	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	4.900,00 €	2.765,63 €	2.134,37 €



ANEXO II PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho el cobro
Eh6pH200202012258	27/10/20	CALDERON ESPINOZA	FRANCISCO JAVIER	****2531	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A) JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.713,41 €	286,59 €
Eh6pH200202010999	26/10/20	CAMACHO GUDIÑO	NORA MARLENE	****7523	PERÍODO SUBVENCIONARLE INFERIOR (BR. Cuarta Apartado B y Vigésima Apartado A)	5.000,00 €	4.500,00 €	500,00 €
Eh6pH200020207138	16/10/20	CASTAÑEDA CARPIO	EDUARDO GUSTAVO	****1163	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.987,80 €	4.985,00 €	2,80 €
Eh6pH200020209644	22/10/20	CATHARINA VANGELABBEK	PATRICK JOZEF	****7376	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	4.500,00 €	1.500,00 €
Eh6pH200020208183	20/10/20	CHAKKOUR AL GRIRI	ABDELAZIZ	****8968	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.200,00 €	2.100,00 €	2.100,00 €
Eh6pH200202014705	30/10/20	CIUBOTARU	LUCIA	****1035	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F) RENUNCIA SUMINISTROS	5.940,00 €	5.746,51 €	193,49 €
Eh6pH200202010450	26/10/20	CREAZZOLA SERRANO	MILENA SILVANA	****6407	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.800,00 €	4.590,33 €	209,67 €
Eh6pH200020208511	21/10/20	CRESPO DE LUCAS	ESTEFANIA VIRGINIA	****0212	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.760,00 €	5.425,82 €	334,18 €
Eh6pH200020209712	22/10/20	CUESTA ROMAN	FRANCISCA EUGENIA	****9225	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE RENTA ALQUILER. MENSUALIDADES SUBVENCIONADAS POR OTRO ORGANISMO (B.R. Séptima Apartado b)	6.000,00 €	5.500,00 €	500,00 €
Eh6pH200020206561	15/10/20	DA SILVA CEPEDA	MARIO ALBERTO	****5055	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.260,00 €	4.042,90 €	217,10 €
Eh6pH200020207816	19/10/20	DAYANA COLON	KRISTAL	****6417	PERÍODO SUBVENCIONABLE INFERIOR (BR. Cuarta Apartado B y Vigésima Apartado A)	6.000,00 €	5.800,00 €	200,00 €
Eh6pH200020205126	09/10/20	DEL NIDO NUÑEZ	NOELIA	****4917	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A) JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.000,00 €	3.200,00 €	800,00 €



ANEXO II
PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO

Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho el cobro
Eh6pH200020208691	21/10/20	DELGADO RIOS	ERIC ESTEBAN	****7714	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F) RENUNCIA SUMINISTROS	6.000,00 €	5.000,00 €	1.000,00 €
Eh6pH200020203074	02/10/20	DIAZ MOLINA	ANA MILAGROSA	****8255	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.820,00 €	5.477,45 €	342,55 €
Eh6pH200020207274	16/10/20	DIAZ VILLAREJO	BEATRIZ	****2960	NO JUSTIFICA SUMINISTROS, RENUNCIA (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F). DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	6.000,00 €	3.826,92 €	2.173,08 €
Eh6pH200020208202	20/10/20	DIOP	KHADY	****6056	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.400,00 €	4.242,85 €	1.157,15 €
Eh6pH200202013163	28/10/20	DOLYNNYY	IVAN	****3829	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.800,00 €	4.773,85 €	26,15 €
Eh6pH200202013014	28/10/20	DOMINGUEZ MORON	JUAN CARLOS	****7491	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.000,00 €	1.584,00 €	416,00 €
Eh6pH200020206238	15/10/20	DOMINGUEZ RUIZ	MARIA DEL CARMEN	****1714	MENSUALIDADES SUBVENCIONADAS POR OTRO ORGANISMO (B.R. Séptima Apartado b). JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F).	5.000,00 €	4.166,66 €	833,34 €
Eh6pH200020205507	13/10/20	DOULATI	BOUCHRA	****8331	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A) JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE DE ALQUILER Y SUMINISTROS	4.500,00 €	3.206,52 €	1.293,48 €
Eh6pH200202014224	30/10/20	DUARTE FRANCO	JUANA BEATRIZ	****1407	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.920,00 €	4.884,00 €	36,00 €
Eh6pH200020204230	07/10/20	DUEÑAS GARRIDO	CARMEN	****3539	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F) RENUNCIA. MENSUALIDADES SUBVENCIONADAS POR OTRO ORGANISMO (BR. Séptima Apartado b)	5.500,00 €	4.500,00 €	1.000,00 €



ANEXO II
PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO

Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho el cobro
Eh6pH200020204084	07/10/20	EJJAMLI	JAMILA	****5713	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.680,00 €	1.950,00 €	2.730,00 €
Eh6pH200020207777	19/10/20	EL BOUZIDI	AOUATIF	****3318	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F). RENUNCIA SUMINISTROS	4.600,00 €	500,00 €	4.100,00 €
Eh6pH200020209853	23/10/20	EL HAMRI	SOUAD	****1963	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.088,00 €	2.073,46 €	14,54 €
Eh6pH200020204247	07/10/20	EL KHAOUA	ANISSA	****8043	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.960,00 €	3.195,18 €	764,82 €
Eh6pH200020204402	07/10/20	EL MASBAHI	RIFAAT	****3493	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F). RENUNCIA SUMINISTROS	4.230,00 €	3.068,05 €	1.161,95 €
Eh6pH200202016792	05/11/20	EL MEZIANI GHANAM	M HAMED	****7956	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE RENTA ALQUILER. MENSUALIDADES SUBVENCIONADAS POR OTRO ORGANISMO (B.R. Séptima Apartado b)	2.880,00 €	2.160,00 €	720,00 €
Eh6pH200020209922	23/10/20	FADMA EL ARRASSI	FADMA	****0103	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.000,00 €	3.995,55 €	4,45 €
Eh6pH200020207355	17/10/20	FERNANDEZ GARCÍA	JORGE	****6174	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F). RENUNCIA SUMINISTROS	5.760,00 €	2.628,68 €	3.131,32 €
Eh6pH200020207413	19/10/20	FETTAH MARSYL	ABDERRAZZAK	****4561	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.729,20 €	4.717,54 €	11,66 €
Eh6pH200202015590	04/11/20	FLORES COLQUE	GLADYS SALOME	****2346	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.160,00 €	4.800,00 €	360,00 €
Eh6pH200020204942	09/10/20	FRANCO VILLAVICENCIO	Mª AUXILIADORA	****8505	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F). RENUNCIA SUMINISTROS	5.400,00 €	3.600,00 €	1.800,00 €



**ANEXO II
PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO**

Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho el cobro
Eh6pH200020206945	16/10/20	FUCHS	MARIANA	****5590	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F). RENUNCIA SUMINISTROS	1.720,00 €	1.518,00 €	202,00 €
Eh6pH200202010209	26/10/20	FUNES LIEBANA	ANTONIO	****4502	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.500,00 €	3.300,00 €	200,00 €
Eh6pH200202015261	03/11/20	GALDAMEZ DE BARAHONA	KATERINE JUDITH	****3057	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE RENTA ALQUILER Y SUMINISTROS. MENSUALIDADES SUBVENCIONADAS POR OTRO ORGANISMO (B.R. Séptima Apartado b)	500,00 €	472,72 €	27,28 €
Eh6pH200020209202	22/10/20	GAMEZ DEL POZO	MARIA ISABEL	****4889	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F) RENUNCIA SUMINISTROS	3.720,00 €	3.455,88 €	264,12 €
Eh6pH200020209945	23/10/20	GAONA VILLALBA	EUSEBIA	****3931	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.000,00 €	3.500,00 €	500,00 €
Eh6pH200202015441	03/11/20	GARCIA BRITO	RICARDO ALBERTO	****0110	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.992,96 €	7,04 €
Eh6pH200202013128	28/10/20	GARCIA CANTARERO	ELIZABETH	****5439	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.901,96 €	98,04 €
Eh6pH200020207588	19/10/20	GARCIA CONEJO	FRANCISCA	****4036	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A). FALTA JUSTIFICACIÓN SUMINISTROS. RENUNCIA SUMINISTROS NO JUSTIFICADOS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.073,35 €	926,65 €
Eh6pH200202015910	04/11/20	GARCIA RAMIREZ	SALVADOR	****6291	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE RENTA ALQUILER. MENSUALIDADES SUBVENCIONADAS POR OTRO ORGANISMO (B.R. Séptima Apartado b)	2.950,00 €	1.802,77 €	1.147,23 €
Eh6pH200020208797	21/10/20	GENUEZ-SALGUEIRO TORRES	ANDREA	****6395	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	6.000,00 €	5.998,19 €	1,81 €
Eh6pH200020208274	20/10/20	GERECZ	LASZLO	****6745	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.100,00 €	900,00 €



ANEXO II
PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO

Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho el cobro
Eh6pH200020202601	01/10/20	GIORDANO	DANIELE	****5538	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.520,00 €	920,00 €	4.600,00 €
Eh6pH2000202015007	03/11/20	GIOVANNUCCI	LUZ GLADYS	****8790	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	4.353,84 €	1.646,16 €
Eh6pH2000202012288	27/10/20	GOMEZ ZAYA	DAVID	****3675	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.000,00 €	733,33 €	3.266,67 €
Eh6pH200020204111	07/10/20	GONZALEZ	SHANE ERIC	****7798	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	4.500,00 €	1.500,00 €
Eh6pH200020207343	16/10/20	GONZALEZ CABRERA	MARIA	****6546	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.985,00 €	15,00 €
Eh6pH2000202010762	26/10/20	GONZÁLEZ MEJIA	ANA PATRICIA	****6084	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	2.100,00 €	3.900,00 €
Eh6pH2000202016240	04/11/20	GUIMARAES GOMES	FABIO	****4308	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	1.500,00 €	4.500,00 €
Eh6pH200020207097	16/10/20	HANSEN	BELINDA CATHERINE	****6350	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE RENTA ALQUILER Y SUMINISTROS. MENSUALIDADES SUBVENCIÓNADAS POR OTRO ORGANISMO (B.R. Séptima Apartado b)	4.665,00 €	2.873,16 €	1.791,84 €
Eh6pH2000202010047	23/10/20	HARUTYNYAN	LYOVA	****6676	PERÍODO SUBVENCIÓNARLE INFERIOR (BR. Cuarta Apartado B y Vigésima Apartado A)	6.000,00 €	2.250,00 €	3.750,00 €
Eh6pH2000202010412	26/10/20	HERNÁNDEZ ESTRADA	LOURDES TERESA	****4310	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.871,42 €	128,58 €
Eh6pH200020206401	15/10/20	HERRERA MANZANO	MARIA PILAR	****1637	NO ENTREGA CONTRATO DE PARTE DEL PERÍODO SUBVENCIÓNABLE. JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F).	5.850,00 €	5.136,83 €	713,17 €
Eh6pH200020204147	07/10/20	IDRISSI BEN KEMMOUN	LALLA NEZHA	****6498	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.800,00 €	1.200,00 €	3.600,00 €



ANEXO II PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho el cobro
Eh6pH200020204093	07/10/20	JEMAI HABOUBI	NAJOUA	****3551	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	4.950,00 €	4.650,00 €	300,00 €
Eh6pH2000202010850	26/10/20	JIMENEZ DE HARO	ANDREA	****9557	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.998,00 €	2,00 €
Eh6pH200020209096	21/10/20	JIMENEZ MELLADO	ELISA MARIA	****4009	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.000,00 €	1.988,88 €	11,12 €
Eh6pH2000202016772	05/11/20	LACHKAR	SANAA	****0992	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.500,00 €	5.400,00 €	100,00 €
Eh6pH200020204059	06/10/20	LARA SOLIS	SILVIA	****6496	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F). RENUNCIA SUMINISTROS	5.000,00 €	4.730,00 €	270,00 €
Eh6pH200020208026	20/10/20	LEIVA PINO	ANA BELEN	****5008	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	4.800,00 €	4.266,66 €	533,34 €
Eh6pH200020204917	09/10/20	LEON CUENCA	MANUEL	****5095	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.200,00 €	3.500,00 €	700,00 €
Eh6pH200020207287	16/10/20	LOIZOU SOTO	VALERIA	****9208	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F). RENUNCIA SUMINISTROS	6.000,00 €	5.661,27 €	338,73 €
Eh6pH200020207952	20/10/20	LOPEZ FERNANDEZ	AURORA	****4036	PAGO CON FIANZA (BR. Segundo Apartado A). JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE RENTA ALQUILER. MENSUALIDADES SUBVENCIONADAS POR OTRO ORGANISMO (B.R. Séptima Apartado b)	6.000,00 €	2.000,00 €	4.000,00 €
Eh6pH200020208288	20/10/2020	LÓPEZ TRAVERSO	MARÍA DEL CARMEN	****6311	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.850,00 €	2.375,00 €	475,00 €
Eh6pH200020206217	15/10/20	LUPIAÑEZ RUBIO	ISRAEL	****3457	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.600,00 €	400,00 €
Eh6pH2000202010245	26/10/20	MAAZOUZI NMILI	FATIMA	****3412	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.060,00 €	2.715,61 €	344,39 €



ANEXO II
PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO

Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho el cobro
Eh6pH200202011270	27/10/20	MADRID REDOLI	AURORA	****4247	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	5.760,00 €	4.980,00 €	780,00 €
Eh6pH200020203972	06/10/20	MARIN LOPEZ	ESTEFANIA	****6339	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	3.872,00 €	3.860,00 €	12,00 €
Eh6pH200202014600	30/10/20	MARINUCCI	CLAUDIO ROBERTO	****0001	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.520,00 €	5.120,00 €	400,00 €
Eh6pH200202014580	30/10/20	MARTIN CARMONA	CAROLINA	****7167	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.150,00 €	3.970,37 €	179,63 €
Eh6pH200020206195	15/10/20	MATIASHVILI	KHATUNA	****5688	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	6.000,00 €	5.400,00 €	600,00 €
Eh6pH200020205794	14/10/20	MEDINA SANCHEZ	JAKELINE	****1977	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	3.024,00 €	2.757,24 €	266,76 €
Eh6pH200020205265	09/10/20	MEMETOVA	ZAREMA	****5168	PERÍODO SUBVENCIONARLE INFERIOR (BR. Cuarta Apartado B y Vigésima Apartado A) JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	3.777,77 €	2.222,23 €
Eh6pH200202017037	05/11/20	MENDUIÑA BARRIENTOS	ALINA	****7753	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.200,00 €	4.800,00 €	400,00 €
Eh6pH200020206648	15/10/20	MERINO CUEVA	MARIA SOLEDAD	****1407	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.040,00 €	4.320,00 €	720,00 €
Eh6pH200020205146	09/10/20	MIGUELENA URDANETA	RUDY IRAIMA	****9235	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A) FALTA JUSTIFICACIÓN SUMINISTROS, RENUNCIA A LA PARTE NO JUSTIFICADA	6.000,00 €	4.913,76 €	1.086,24 €
Eh6pH200202012034	27/10/20	MOLINA TOVAR	CARLOS MANUEL	****0176	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE RENTA ALQUILER Y SUMINISTROS. MENSUALIDADES SUBVENCIONADAS POR OTRO ORGANISMO (B.R. Séptima Apartado b)	6.000,00 €	3.500,00 €	2.500,00 €
Eh6pH200020205402	13/10/20	MONGIARDO	KATIUSCIA	****9796	DOS CONTRATOS, UNO DE ELLOS DE TEMPORADA (BR Cuarta Apartado A 2ºb)	3.300,00 €	2.475,00 €	825,00 €
Eh6pH200020204044	06/10/20	MORALES DIAZ	VANESA	****4396	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	4.320,00 €	3.680,00 €	640,00 €
Eh6pH200202010329	26/10/20	MUÑIZ ESTADIEU	ANA MARIA BAGRIELA	****4663	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.896,24 €	4.122,24 €	774,00 €



ANEXO II PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho el cobro
Eh6pH200020205061	09/10/20	MUÑOZ MORALES	ANTONIO JOSÉ	****6279	PERÍODO SUBVENCIONARLE INFERIOR (BR. Cuarta Apartado B y Vigésima Apartado A)	3.870,00 €	3.440,00 €	430,00 €
Eh6pH2000202012197	27/10/20	MUÑOZ ROJAS	SUSANA	****4500	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	3.360,00 €	2.940,00 €	420,00 €
Eh6pH200020208005	20/10/20	MUÑOZ ROMERO	MARIA ESTEFANIA	****5458	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F). RENUNCIA SUMINISTROS. RENUNCIA A PARTE DE SUMINISTROS	680,00 €	450,00 €	230,00 €
Eh6pH200020209386	22/10/20	NAVARRO SANCHEZ	FCO. JAVIER	****5254	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	3.500,00 €	3.390,00 €	110,00 €
Eh6pH200020207167	16/10/20	NAVIZOVSKA	OKSANA	****9736	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F). RENUNCIA SUMINISTROS	5.830,00 €	4.007,54 €	1.822,46 €
Eh6pH2000202014397	30/10/20	NOEMI ALCARAZ	MYRIAM	****1244	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F).	4.480,00 €	3.420,00 €	1.060,00 €
Eh6pH200020207268	16/10/20	OLCESE LASTIRI	MARIA NOE	****6846	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F). RENUNCIA SUMINISTROS	5.372,64 €	2.400,00 €	2.972,64 €
Eh6pH200020209647	22/10/20	OLMEDO RAMOS	LIZ CAROLINA	****0740	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.700,60 €	299,40 €
Eh6pH200020208230	20/10/20	OMOSIGHO EGUASEKI	STELLA	****2586	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	5.000,00 €	4.807,33 €	192,67 €
Eh6pH200020201605	25/09/20	ORTIZ PRADOS	MIGUEL ANGEL	****4851	PAGO CON FIANZA (BR. Segundo Apartado A)	4.620,00 €	3.920,00 €	700,00 €
Eh6pH200020209274	22/10/20	PANIAGUA TORO	LIDIA MARIA	****5668	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. RENUNCIA (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.468,83 €	531,17 €
Eh6pH200020206933	16/10/20	PAREDES RODRIGUEZ	LUIS FERNANDO	****5934	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.240,00 €	2.148,36 €	91,64 €
Eh6pH200020204673	08/10/20	PENDON RUIZ	VANESA	****0518	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. RENUNCIA (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.596,00 €	3.487,40 €	108,60 €



ANEXO II
PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO

Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho el cobro
Eh6pH200202012250	27/10/20	PEÑA TRIANO	FELIPE	****4372	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.400,00 €	600,00 €
Eh6pH200020205129	09/10/20	PEREZ CAUSARANO	ANTONIO	****7715	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.270,00 €	3.668,83 €	601,17 €
Eh6pH200020206804	16/10/20	PEREZ ROMERO	JUAN CARLOS	****3683	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.000,00 €	2.500,00 €	500,00 €
Eh6pH200202015845	04/11/20	PEREZ ZAMORA	MIRIAM	****4239	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.800,00 €	3.200,00 €	1.600,00 €
Eh6pH200020203830	06/10/20	POLISZCZUK	FRANCISCO GABRIEL	****9690	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F) RENUNCIA SUMINISTROS	6.000,00 €	5.000,00 €	1.000,00 €
Eh6pH200020204074	06/10/20	PORTILLO SERVIN	MARIA LILIANA	****8049	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.500,00 €	3.420,00 €	80,00 €
Eh6pH200020206876	16/10/20	QUINTERO PEREZ	YULIETH VANESSA	****8350	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.341,96 €	658,04 €
Eh6pH200202010059	23/10/20	RAMIREZ MORALES	NOELIA	****7523	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F).	3.500,00 €	2.822,82 €	677,18 €
Eh6pH200202011591	27/10/20	RAMOS SANCHEZ	VICTOR	****6878	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	6.000,00 €	5.367,25 €	632,75 €
Eh6pH200020209641	22/10/20	REAL PADILLA	JUAN AGUSTIN	****4589	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	4.500,00 €	2.400,00 €	2.100,00 €
Eh6pH200202010341	26/10/20	RICO GALLEGO	ALBA	****8434	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	4.317,70 €	1.682,30 €
Eh6pH200020208756	21/10/20	RIOS ZARAGOZA	ANA	****3789	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. RENUNCIA (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.740,00 €	4.059,42 €	680,58 €
Eh6pH200020203810	06/10/20	RODRIGUEZ GARCIA	MARIA ARANTZAZU	****1136	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	6.000,00 €	5.551,05 €	448,95 €



**ANEXO II
PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO**

Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho el cobro
Eh6pH200020204966	09/10/20	ROJAS MORAL	ANGEL JORGE	****8445	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A) FALTA JUSTIFICACIÓN SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigesimoquinta Apartado F)	3.150,00 €	3.003,21 €	146,79 €
Eh6pH200202011542	27/10/20	ROJAS ZEBALLOS	CARLA VIVIANA	****9707	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigesimoquinta Apartado F).	4.166,00 €	4.066,00 €	100,00 €
Eh6pH200020205470	13/10/20	ROJO FERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN	****8055	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	2.500,00 €	2.402,40 €	97,60 €
Eh6pH200202013562	29/10/20	ROMAN PALOMO	SERGIO	****5613	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigesimoquinta Apartado F)	3.603,72 €	3.319,10 €	284,62 €
Eh6pH200202011689	27/10/20	ROMERO GAVILAN	CONCEPCION	****1971	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigesimoquinta Apartado F)	3.500,00 €	1.000,00 €	2.500,00 €
Eh6pH200202011692	27/10/20	ROSELLO CASTILLO	LAURA	****8640	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigesimoquinta Apartado F)	5.213,04 €	4.013,04 €	1.200,00 €
Eh6pH200202013494	29/10/20	RUBIO MORENO	MARIA VICTORIA	****1047	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigesimoquinta Apartado F) RENUNCIA SUMINISTROS	6.000,00 €	4.975,38 €	1.024,62 €
Eh6pH200020205204	09/10/20	RUIZ DIAZ	ANTONIO DAVID	****4832	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigesimoquinta Apartado F)	3.990,00 €	3.780,47 €	209,53 €
Eh6pH200202012038	27/10/20	RUIZ LUQUE	MARIA DEL PILAR	****5658	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigesimoquinta Apartado F)	2.823,00 €	1.863,00 €	960,00 €
Eh6pH200020204081	07/10/20	RUIZ MAMANI	JUSTINA	****7321	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigesimoquinta Apartado F). RENUNCIA SUMINISTROS	4.000,00 €	3.333,33 €	666,67 €
Eh6pH200020205446	13/10/20	RUIZ RODRIGUEZ	DIEGO	****6024	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Vigesimoquinta Apartado F)	2.268,00 €	2.214,77 €	53,23 €
Eh6pH200020209964	23/10/20	SAADI	NISRINE	****8022	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	6.000,00 €	2.494,44 €	3.505,56 €
Eh6pH200202010044	23/10/20	SALAZAR HEREDIA	FRANCISCA	****5928	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	2.280,00 €	1.586,50 €	693,50 €



ANEXO II
PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO

Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho el cobro
Eh6pH200202016624	05/11/20	SALAZAR MOLINA	JOSE DANIEL	****8305	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.060,00 €	4.760,00 €	300,00 €
Eh6pH200020208768	21/10/20	SALAZAR ORTIZ	M.ª DOLORES	****3373	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	4.500,00 €	4.090,90 €	409,10 €
Eh6pH200020209297	22/10/20	SALBI	OUIDA	****8300	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	3.480,00 €	3.400,00 €	80,00 €
Eh6pH200202016628	05/11/20	SANCHEZ	AMAYA	****4819	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.997,94 €	2,06 €
Eh6pH200020208011	20/10/20	SANCHEZ HERRAIZ	MARIA JESUS	****8815	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado Ay BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	2.000,00 €	4.000,00 €
Eh6pH200202016970	05/11/20	SANCHEZ INFANTE	MARGARITA	****5136	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	2.175,00 €	2.128,52 €	46,48 €
Eh6pH200020207807	19/10/20	SANCHEZ MORALES	MARIA ANTONIA	****4239	MENSUALIDADES SUBVENCIONADAS POR OTRO ORGANISMO (B.R. Séptima Apartado b)	5.400,00 €	2.700,00 €	2.700,00 €
Eh6pH200202013428	29/10/20	SANCHEZ SILVA	RAQUEL	****7695	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.600,00 €	3.500,00 €	100,00 €
Eh6pH200020205476	13/10/20	SILVA SILVA	IRMA DANIA	****9444	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	3.240,00 €	3.180,93 €	59,07 €
Eh6pH200020206333	15/10/20	SIMON SANCHEZ	ANTONIO	****5489	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.160,00 €	4.560,00 €	600,00 €
Eh6pH200202016523	05/11/20	SINGH	LAKHWINDER	****0701	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.920,00 €	1.880,00 €	3.040,00 €
Eh6pH200020205791	14/10/20	SUDANO	DANILO	****1306	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.920,00 €	4.510,00 €	410,00 €
Eh6pH200020204141	07/10/20	TANEVA VASILEVA	MARGARITA	****8981	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	5.400,00 €	5.100,00 €	300,00 €



ANEXO II
PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO

Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho el cobro
Eh6pH200020208447	20/10/20	TORRENZ MENA	PURIFICACION HERMINIA	****2407	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A). MENSUALIDADES SUBVENCIÓNADAS POR OTRO ORGANISMO (B.R. Séptima Apartado b)	2.832,00 €	2.794,07 €	37,93 €
Eh6pH200020208196	20/10/20	TORRES HURTADO	DOMINGO RAMÓN	****7568	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	1.500,00 €	4.500,00 €
Eh6pH200020204489	08/10/20	TUGULSCHI	ROZALIA	****8778	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	1.323,52 €	4.676,48 €
Eh6pH200020207655	19/10/20	UWABOR	BLESSING JOHNSON	****1259	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR Y SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F). RENUNCIA SUMINISTROS	2.400,00 €	400,00 €	2.000,00 €
Eh6pH200020207859	20/10/20	VEGA	CLAUDIA PATRICIA	****9449	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.500,00 €	1.550,00 €	2.950,00 €
Eh6pH200020207080	16/10/20	VERA BRITO	LAURA JOSEFINA	****4517	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE RENTA ALQUILER. MENSUALIDADES SUBVENCIÓNADAS POR OTRO ORGANISMO (B.R. Séptima Apartado b)	5.880,00 €	2.655,64 €	3.224,36 €
Eh6pH200020202231	30/09/20	VERTEDOR ROMERO	MANUEL ENRIQUE	****5396	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	4.975,85 €	4.742,21 €	233,64 €
Eh6pH200020207537	19/10/20	VIANA DA ROCHA	HERMENEGILDA ISILDA	****3198	DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A)	4.000,00 €	3.360,00 €	640,00 €
Eh6pH2000202010866	26/10/20	VILAR ABAD	MARIA ISABEL	****5248	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.760,00 €	4.838,40 €	921,60 €
Eh6pH2000202010066	23/10/20	WALDOCH	JOANNA	****6462	JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS. (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	5.697,80 €	302,20 €
Eh6pH200020202186	29/09/20	LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS			JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.500,00 €	3.159,00 €	2.341,00 €
Eh6pH200020204068	06/10/20	LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS			JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.940,00 €	3.600,00 €	2.340,00 €



ANEXO II PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO								
Código solicitud	Fecha tramitación	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivos de desestimación	Cantidad reconocida	Cantidad abonada	Cantidad a la que pierde el derecho el cobro
Eh6pH200020204315	07/10/20				FALTA CONTRATO (BR Cuarta Apartado A 2ºb), JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA Y SUMINISTROS DE SUMINISTROS (BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	4.050,00 €	1.950,00 €
Eh6pH200020204484	08/10/20				PERÍODO SUBVENCIONARLE INFERIOR (BR. Cuarta Apartado B y Vigésima Apartado A) JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	6.000,00 €	3.099,99 €	2.900,01 €
Eh6pH200020205069	09/10/20				JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	3.150,00 €	2.750,00 €	400,00 €
Eh6pH200020205301	13/10/20				DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A -Artículo 23) JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE SUMINISTROS (BR Vigésimoquinta Apartado F). RENUNCIA SUMINISTROS NO JUSTIFICADOS	6.000,00 €	5.969,23 €	30,77 €
Eh6pH200020206273	15/10/20				DISMINUCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA (BR. Vigésima Apartado A). RENUNCIA PARTE DE LOS SUMINISTROS (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	5.600,00 €	4.247,92 €	1.352,08 €
Eh6pH200020209266	22/10/20				JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE O INCORRECTA DEL PAGO DE RENTA AL ARRENDADOR (BR Decimocuarta, Apartado A y BR Vigésimoquinta Apartado F)	1.440,00 €	960,00 €	480,00 €

